



SECRETARÍA DE GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha:

09 FEBRERO 2022

Yo **DIEGO ALEJANDRO MONSALVO RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **1030615046** de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de Bosa, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

Radicado	Dependencia	Exponente	Destinatario	Zona
2022540181611	INSPECCIÓN 70	RUBI JOSE MORALES Clara Herlinda Montú		BOSA
Motivo de la Devolución		Detalle		
No existe dirección		Se llama a la puerta en 3 Ocasiones y no hay respuesta, por tal razón se deja Citación bajo puerta.		
Dirección deficiente				
Rehusado				
Cerrado				
Fallecido				
Desconocido				
Cambio de domicilio				
Destinatario desconocido				
Otro				
Recorridos		Fecha		
1ª Visita		09 FEBRERO 2022		
2ª Visita				
3ª Visita				

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	DIEGO ALEJANDRO MONSALVO RODRIGUEZ
Firma	
No. de identificación	1030615046 Bogotá.

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 14 / 02 / 2022, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación: El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 18 / 02 / 2022, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8-17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI-GPD-F005
Versión: 05
Vigencia: 13 de agosto de 2021
Caso HOLA: 183422.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

SECRETARÍA DE
GOBIERNO





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20225740181611

Fecha: 07-02-2022

20225740181611

574

Bogotá, D.C.

Señor(a)

**RUBI JOSE MORALES SEGURA Y/O CLARA HERLINDA MONTENEGRO GARCIA
CALLE 49 SUR No 98B-75 BLOQUE 01 CASA 14
Bogotá D. C.**

Asunto: CITACION AUDIENCIA

Referencia: EXPEDIENTE: 2019223490133889E
RADICADO ORFEO 20195710129722

Cordial saludo:

Se informa que, mediante acta de audiencia del 02 de agosto de 2021; este despacho señalo fecha de audiencia pública de fallo el día **02 de marzo de 2022 a las 4:00 a.m.**, en este despacho, ubicado en la Casa de la Participación Ciudadana de Bosa, ubicada en la carrera 80 K No. 61-28 sur, por el artículo 135 numeral 4.A "*Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuanto esta hubiere caducado*"

Por lo anterior sírvase comparecer el día de la audiencia, en donde deberá aportar licencia de construcción y las pruebas que pretenda hacer valer, se le hace saber a las partes lo señalado en el parágrafo 01 del artículo 223 de la ley 1801 de 2016 el cual reza: "*iniciación de la acción. la acción de policía puede iniciarse de oficio o a petición de la persona que tenga interés en la aplicación del régimen de policía, contra el presunto infractor. cuando la autoridad conozca en flagrancia del comportamiento contrario a la convivencia, podrá iniciar de inmediato la audiencia pública*"

Cordialmente,

Dra. GLORIA ISABEL RODRIGUEZ SIERRA
Inspectora 7D Localidad Bosa

Proyectó: Alexander Montenegro/ Auxiliar administrativo
Revisó y Aprobó: Gloria Isabel Rodríguez Sierra

Alcaldía local de Bosa
Carrera. 80 I No. 61 - 05 Sur
Código Postal: 110731
Tel. 7750462
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

GDI - GPD - F064
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero de 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Caracas